

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** Trabajo Fin de Estudios

**CURSO ACADÉMICO:** 2020-2021 **MATERIA:** Trabajo Fin de Estudios

**ESPECIALIDAD:** Interpretación Itinerario Tuba **TIPO:** Materias Obligatorias Especialidad

**RATIO:** 1/5 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 10 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1.5 h

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** Viento y Percusión

**PROFESORADO:** Alfonso Viñas

### DESCRIPTOR

Proyecto seleccionado y elaborado por el alumno o alumna de forma autónoma. Debe contener los siguientes elementos:

- Una creación, una interpretación o una investigación musicológica o sobre un tema de pedagogía musical.
- Presentación oral o comunicación del elemento mencionado en el punto a)
- Una memoria escrita del proyecto.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias Obligatorias Especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Curso 4º

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

- El Titulado o Titulada Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y el pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Demostrar el conocimiento necesario para seleccionar y desarrollar la memoria o trabajo que acompaña al concierto Fin de estudios.
- CA2- Aprender a seleccionar los materiales y la información necesaria.
- CA3- Aprender a desenvolverse en el escenario cuidando al máximo la presentación.
- CA4 -Desarrollar una actitud autocrítica tanto en la interpretación como la puesta en escena.
- CA5- Cuidar al máximo la selección del repertorio de concierto más adecuado.
- CA6- Demostrar el dominio adquirido en la interpretación al más alto nivel posible demostrando autocontrol.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CG5,CG8,CG10,CG12,CG18,CG21  
,CG26

CT1,CT2,CT3,CT4,CT6,CT8,CT13,  
CT14

CEC7,CEC10,CEC11,CEI1,CEI2,C  
EI4,CEI5,  
CEI6,CEI10,CEM5,CEM6,CEM7,CE  
M8,CEP 10

## CONTENIDOS

- Trabajo específico de los ejercicios más adecuados para la obtención del dominio de las obras seleccionadas.
- Técnicas de estudio y aprovechamiento del tiempo.
- Practica de técnicas de respiración, relajación y visualización
- Trabajo de la puesta en escena y búsqueda de recursos e ideas.
- Utilización de los recursos analíticos, estéticos, compositivos e históricos adquiridos.
- Selección del repertorio de concierto más adecuado.
- Estudio e Interpretación del repertorio seleccionado, utilizando todas las competencias adquiridas a lo largo de su carrera.
- Selección y elaboración del trabajo que acompaña al concierto Fin de Estudios
- Búsqueda bibliográfica y utilización de herramientas de búsqueda de información y gestores bibliográficos.
- Organización y elaboración de un trabajo de investigación.
- Conocimiento y práctica de las normativas bibliográficas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La metodología docente será concebida como una combinación de los métodos inductivo y deductivo.

En la situación de trabajo de aspectos técnicos, como por ejemplo la calidad sonora o la respiración, se recurrirá al método inductivo. De esta forma será el alumno el que deba descubrir su propio camino en el aprendizaje, actuando el profesor como guía/orientador que estimule la búsqueda de soluciones a través de sus conocimientos y vivencias personales. A tal propósito se plantearán diferentes ejercicios, tanto extraídos de métodos publicados como propuestos por el profesor, exponiendo las soluciones encontradas y potenciando la autonomía del alumnado para que realice una elección en función de sus preferencias.

En la aproximación a las características comunes será predominante el método deductivo, con la indispensable explicación previa por parte del profesor, para abordar con posterioridad los casos concretos en ciertos aspectos donde se introduzcan conceptos específicos relativos a la interpretación particular de las obras y sus características estilísticas e históricas. Los conocimientos previos del alumno proporcionados por la explicación magistral del profesor formarán una parte imprescindible del proceso de enseñanza-aprendizaje para la asimilación de aquellos más adecuados al desempeño de la interpretación artística y musical.

El aprendizaje realizado por el alumno de tuba será significativo, relacionando los nuevos conocimientos con los ya obtenidos, transformando la estructura previa y haciéndola duradera y propia mediante los procesos de asimilación y acomodación. De esta manera se pretende evitar el hábito de aprendizaje mecánico basado en la repetición sistemática. De la misma forma el alumno debe comprender la funcionalidad y utilidad de lo trabajado, contribuyendo así a su motivación en el desarrollo artístico.

El planteamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje tendrá un carácter integrador, de forma que las diferentes asignaturas contempladas en el currículo contribuyan para conseguir el propósito final de adquisición de las competencias necesarias para realizar su labor profesional al máximo de sus prestaciones y posibilitando el aprendizaje a lo largo de la vida. Procurando un aprendizaje interdisciplinar se potenciará la obtención de una perspectiva holística del momento interpretativo.

La personalización del aprendizaje cobra una importancia mayúscula en el panorama educativo actual. Esto es aún más pronunciado en el ámbito de enseñanza instrumental, en este caso de tuba, estructurada en clases individuales. La atención a la diversidad ayudará a entender las particularidades de cada alumno, permitiendo diseñar estrategias educativas personalizadas que posibiliten los mejores resultados en cada caso.

La figura del tutor, parte intrínseca de la función docente y representada por el profesor de instrumento, cumple con esta trascendental labor en la educación. Desarrolla funciones orientadoras, iniciando al alumno en la realidad laboral y académica, potenciando la autonomía en la toma de decisiones propias. Será responsabilidad del tutor informar sobre el camino a seguir en la formación en función de las necesidades y motivaciones particulares, así como de las diferentes opciones disponibles para aprovechar mejor sus cualidades y resolver posibles dificultades gracias a la personalización del aprendizaje. Atendiendo a las cualidades y potencial del alumno el profesor deberá orientar acerca de las diferentes salidas profesionales, aconsejando en la opción que él considere más adecuada a las anteriormente mencionadas características particulares.

La metodología empleada tendrá en cuenta en el alumno aspectos relativos a las aptitudes (observables por el profesor e imprescindibles en la información sobre el trabajo a realizar), actitudinales (estilo de aprendizaje) y los recursos disponibles (materiales referidos principalmente al instrumento, tiempo de estudio, etc.).

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Realización de un mínimo de 3 audiciones, debatiendo acerca del desempeño en estas en una reunión posterior.
- Escucha comparada de diferentes interpretaciones de referencia de las obras estudiadas durante el curso.
- Análisis de las obras programadas durante el curso.
- Organización de una Masterclass a lo largo del curso.
- Explicación de recursos bibliográficos y herramientas de búsqueda de información.
- Explicación pormenorizada y práctica de los gestores bibliográficos.
- Exposición de la organización de los trabajos de investigación.
- Práctica de las normas de escritura bibliográfica.

### EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumnado demostrará la correcta asimilación de los contenidos estudiados durante el curso. Este criterio pretende evaluar la asimilación de los conocimientos transmitidos durante el curso, tanto a nivel teórico como práctico.
- El alumnado utilizará correctamente las técnicas corporales, la respiración y la coordinación durante la interpretación. Mediante este criterio se evalúa la comprensión, evolución y utilización de la columna de aire, así como la coordinación motriz y la relajación/hábitos posturales necesarios para el óptimo desempeño de la interpretación musical.
- El alumnado mostrará evolución en la calidad global de sonido, su estabilidad y homogeneidad a lo largo de todo el registro del instrumento. Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades sonoras y el control en todo el registro propio del instrumento.
- El alumnado utilizará adecuadamente de las diferentes articulaciones y dinámicas, así como su aplicación a las obras interpretadas.  
Se intenta evaluar la interiorización del proceso de emisión y articulación, además del control sobre las dinámicas y su incorporación a la interpretación musical.
- El alumnado demostrará sensibilidad auditiva respecto a la afinación y la utilización de las posibilidades sonoras del instrumento.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento del instrumento, así como el desarrollo de la capacidad auditiva.
- El alumnado mostrará una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Se comprueba el desarrollo alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.
- El alumnado presentará la autonomía necesaria para abordar la interpretación musical dentro de los márgenes de flexibilidad y libertad permitidos en el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, así como el conocimiento teórico de cada estilo musical presente en las obras.
- El alumnado demostrará el conocimiento de las obras estudiadas mediante el análisis de las mismas.  
Se trata de evaluar los conocimientos del alumno para analizar y entender la estructura de las diferentes obras a nivel formal y armónico.
- El alumnado interpretará en público un programa acorde al nivel, demostrando calidad artística y capacidad comunicativa.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno, con un nivel expresivo basado en los conocimientos y el dominio de la técnica instrumental, corporal y musical.
- El alumnado entregará un documento escrito sobre el proyecto investigado, demostrando su capacidad de búsqueda de información fiable, nivel de redacción y trabajo bibliográfico.  
Se pretende evaluar el nivel de competencias de investigación y su posterior organización y redacción en la parte escrita de la asignatura.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación final en el mes de junio que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

- Recital 80%
- Parte escrita del proyecto 20%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación será realizada anualmente, otorgando una calificación numérica del 0 al 10 con un decimal como máximo, a la que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente: suspenso (SS) de 0 a 4.9; aprobado (AP) de 5 a 6.9; notable (NT) de 7 a 8.9; sobresaliente o matrícula de honor de 9 a 10.

#### INDICADORES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### TÉCNICA (40%)

- Calidad de sonido, afinación, dinámicas. 30%
- Calidad técnica, destreza de ejecución, articulación. 30%
- Rigor métrico, estabilidad del pulso, tempo. 20%
- Hábitos posturales-ergonomía, respiración, embocadura. 20%

##### INTERPRETACIÓN (40%)

- Adecuación a los estilos y épocas de las diferentes obras. 30%
- Fidelidad al texto, originalidad y creatividad. 30%
- Interacción con otros instrumentos. 30%
- Adecuación y dificultad del repertorio interpretado. 10%

##### PUESTA EN ESCENA(20%)

- Técnicas corporales aplicadas al instrumento. 40%
- Presencia escénica y capacidad comunicativa. 30%
- Memoria. 30%

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Será necesario aprobar los tres apartados de que consta la asignatura: Interpretación, presentación oral y trabajo escrito.
- Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en la presente programación, con el fin de determinar el nivel de consecución de las competencias necesarias.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por superar el número máximo de faltas permitido podrán presentarse al examen final, siendo la calificación de este la única válida. Se interpretará un programa de repertorio variado aprobado por el profesor, en consonancia con los contenidos mínimos exigibles.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de al menos 3 obras aprobado por el profesor y entregará la parte escrita de la asignatura. El 100% de la nota se obtendrá mediante esta prueba.

## RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/open?id=1MDSq34aR4qTrXCauOngs0zEijmUPwBPH>